

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a solicitar y obtener su entrega o envío gratuito en su caso.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado y en los términos previstos en los estatutos sociales.

Valencia, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado Solidario, Enrique Ballester Ríos.—33.440.

**BALTANXA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El administrador único de la sociedad «Baltanxa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en Ibiza, estudio del Notario Señor Rufas, Avenida Ignacio Wallis, número 23-1-d, el día 26 de junio a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuere precisa, tendrá lugar el día siguiente en el mismo lugar y hora.

## Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) formuladas por el administrador único y, en su caso, aprobación o censura de las mismas, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Los accionistas pueden obtener de balde y de forma inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la junta general. Para cualquier aclaración o petición señalamos las siguientes direcciones: jrusech@interbook.net y manezabogado@telefonica.net.

Ibiza, 8 de mayo de 2007.—José María Echániz Aizpuru, Administrador único.—34.956.

**BANCA PUEYO, S. A.***Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Virgen de Guadalupe, n.º 2, el día 26 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratarán asuntos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2006.

Segundo.—Informe del Presidente del Comité de Auditoría.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de Resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la reducción del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social, aumento del número actual de acciones y ampliación del capital social con cargo a reservas. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución del referido acuerdo y consecuente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas, y hasta la cuantía y en el plazo y forma previstos en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo al efecto emitir cualesquiera clase de acciones permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y, en su caso, aprobación de la emisión de obligaciones y autorización al Consejo de Administración para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, y previas las autorizaciones que sean necesarias, pueda en el plazo máximo legal, en una o varias veces, ya directamente ya a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por el Banco y, en su caso, con otorgamiento de garantía plena por Banca Pueyo, emitir toda clase de obligaciones, bonos simples, bonos subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, bonos no convertibles, pagarés, cesiones de todo tipo de derechos de crédito para realizar titulización a través de fondos de titulización constituidos al efecto, participaciones preferentes, así como cualesquiera otros títulos análogos que reconozcan o creen deuda, simples o con garantía de cualquier clase, subordinados o no, a tipo fijo o variable, en euros o en cualquier clase de divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, con duración temporal o indefinida, y las demás formas y condiciones que estime convenientes, dejando sin efecto en la cifra no utilizada la autorización de la Junta General de 1 de junio de 2004 para la emisión de pagarés.

Octavo.—Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 16.º, 17.º, 26.º y 29.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Modificación de los artículos 5, 7, 8 y 14 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Décimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la refundición de los Estatutos sociales y delegación al Consejo de Administración para la elaboración de un texto refundido de dichos Estatutos sociales.

Undécimo.—Designación de auditores de cuentas.

Duodécimo.—Nombramiento de Consejero, renovación del Consejo de Administración y fijación del número de miembros.

Decimotercero.—Fijación de los criterios para la retribución de los Consejeros en el ejercicio 2007.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Derecho de información: Corresponde a los accionistas, sin perjuicio del derecho de información que les corresponde en virtud del artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a examinar en el domicilio social de Banca Pueyo, S. A. (calle Virgen de Guadalupe, 2. 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y a pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales.

El Informe de los Auditores de Cuentas.

El Informe de Gestión.

Las propuestas de acuerdo correspondientes a los puntos 4 y 13 del orden del día.

Propuestas de modificación de los Estatutos Sociales derivadas de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

Propuesta de modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Los Informes del Consejo de Administración sobre la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas relativos a los puntos comprendidos en el Orden del Día.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga derecho de asistencia, mediante escrito dirigido al Secretario del Consejo de Administración.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A., Francisco Javier Menchén Calvo.—34.888.

**BAOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Comisión liquidadora de la sociedad, en la reunión celebrada el día 30 de abril de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Mollabao (Pontevedra), calle Rosalía de Castro, n.º 147, el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día y en el mismo lugar, a las 12 horas, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión de la Comisión liquidadora, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en la sociedad y obtener gratuitamente y de modo inmediato los documentos que han de ser sometidos en Junta, en el modo regulado por la Ley.

Pontevedra, 2 de mayo de 2007.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, José Ramírez González.—30.854.

**BARÓN DE LEY, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de Barón de Ley, Sociedad Anónima a la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos (12:30), en Mendavia (Navarra), Carretera de Lodosa a Mendavia, Kilómetro 5,500, o al día siguiente, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión, de «Barón de Ley, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006; así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Informe a la Junta General de accionistas de las modificaciones del «Reglamento del Consejo de Administración de «Barón de Ley, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección y/o designación de Auditores de Cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Sexto.—Reducción de capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Dejar sin efecto la autorización, y conceder nueva autorización al Consejo de administración para adquirir y disponer acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades

Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de las adquisiciones. Delegación en el Consejo de administración de las facultades necesarias.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Derecho de información: Se hace constar que a partir de la publicación del anuncio de convocatoria, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas):

Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad Barón de Ley, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Informe emitido por el Auditor de Cuentas sobre la verificación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2006.

Texto íntegro de las propuestas de acuerdos relativos a cada uno de los puntos del orden del día, formuladas por el Consejo de Administración.

Texto íntegro de las modificaciones del «Reglamento del Consejo de Administración» de «Barón de Ley, Sociedad Anónima».

Informe emitido por los Administradores sobre la propuesta de reducción de capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2006.

Todos los documentos citados anteriormente, entre otros, serán accesibles también por vía telemática a través de la página «web» de la Sociedad ([www.barondeley.com](http://www.barondeley.com)).

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme al párrafo anterior podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General y, en su defecto, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la página «web» de la Sociedad ([www.barondeley.com](http://www.barondeley.com)) puede ser consultado todo lo relativo al derecho de asistencia, representación, y voto; y al modelo de tarjeta de asistencia.

Se hace constar que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria; es decir, el día 29 de junio de 2007.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. Don Jesús M.ª Eljalde Cuadra.—34.905.

### BASE RIOJA 2, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—33.358.

### BETAPARC 2005, S. L. (Sociedad absorbente)

### FRANCISCO GODOY, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Betaparc 2005, S.L. (Sociedad absorbente), y Francisco Godoy, S.L. (Sociedad absorbida), celebradas en fechas 2 de mayo de 2007 en sus respectivos domicilios sociales y con el carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Betaparc 2005, S.L., de la sociedad Francisco Godoy, S.L., con la consiguiente extinción de personalidad de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de esta sociedad a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 8 de marzo de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 27 de marzo de 2007, en el que se establece que la fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de junio del 2007.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Lleida, 4 de mayo de 2007.—D. Robert Albà Mesalles, Administrador de Betaparc 2005, S.L., y D. Francisco Godoy Loza, Administrador de Francisco Godoy, S.L.—31.717. y 3.ª 24-5-2007

### BÉTICA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D. Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 7/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis García Cañestro, contra «Bética de Servicios Integrales, S.L.», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado «Bética de Servicios Integrales, S.L.», en situación de insolvencia con carácter provisional por importe 954,09 euros de principal, más 190,82 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Don Luis Villalobos Sánchez.—30.802.

### BIASTERI TURISMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Biasteri Turismo, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Laguardia (Álava), calle San Raimundo, número 15, el próximo día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Laguardia, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arriaga Ruiz de Infante.—34.968.

### BI-FIT, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Bi-Fit, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social en Vitoria-Gazteiz. Paseo de la Senda, número 15, el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para el día 29 de junio del mismo año, al objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, en su forma abreviada, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.